

**SOLICITUD DE ARCHIVO-LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES // COBRO
COACTIVO// ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD
COOPERATIVA//NAVG**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 14/03/2024 15:57

Para:secretariadehacienda@alvarado-tolima.gov.co <secretariadehacienda@alvarado-tolima.gov.co>

CC:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>;Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

SOLICITUD DE ARCHIVO-LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS.pdf; SOPORTE DE PAGO.pdf;

Señores,

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-ALCALDIA MUNICIPAL DE ALVARADO.

Atn. Dra. María Paula Reyes Vargas.

Secretaria de Hacienda.

secretariadehacienda@alvarado-tolima.gov.co

E. S. D.

TIPO DE PROCESO: COBRO COACTIVO

**EJECUTADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD
COOPERATIVA.**

**ASUNTO: SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, conforme con el poder a mi conferido, me dirijo a su despacho respetuosamente, con el fin de solicitar el levantamiento de medidas cautelares y archivo del proceso de cobro coactivo que cursa ante su despacho, en virtud del pago total del remanente más intereses moratorios, estipulados en oficio N°276 notificado el 07 de marzo de 2024, por el por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE \$375,797,000.00.**

En tal sentido, se anexa recibo de pago.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NAVG